

INDUSTRIA

● Cerrada

Ayudas a las Empresas Industriales para la Adquisición de Medios Productivos 2026 (Comunidad de Madrid)

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo – Comunidad de Madrid

SUBVENCIÓN MÁXIMA

300.000€

INTENSIDAD

60% – 75%

PLAZO DE SOLICITUD

24/03/2026 – 22/04/2026

INVERSIÓN MÍNIMA

75.000€

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFEECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME y Gran empresa

CNAE: CNAE divisiones 2, 3 y 4 (industria extractiva, manufacturera y energía) según bases

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis – Sí (régimen de minimis)
- Inicio ejecución – 01/01/2025
- Final ejecución – 31/12/2025

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Terrenos y naves industriales para uso propio, locales, maquinaria y equipamiento productivo, hardware y software
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Hardware: Sí
- ✓ Obra Civil: Sí